

**DECRETO ALCALDICIO N°**

Casablanca,

9 JUL. 2012

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1958 de fecha 25 de junio del 2012 que llamo a propuesta para la adquisición denominada "Materiales de Emergencia 2012"
- 2.- El proceso licitatoria asignado bajo en N° 4964-5-L112 del sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo informado por la Oficina Comunal de Emergencia, según consta en memorándum n° 115 de fecha 06/07/12.
- 4.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- I.- Adjudíquese a los oferentes que se indican por la adquisición que se señalan y por los montos que corresponden:

Material Adjudicado	Empresa	Monto
80 Palos de 2x3 pino bruto	Comercializadora Ruiz y Bastias Limitada.	103.920 más I.V.A.
50 Tablas de 1x4 pino bruto	Comercializadora Ruiz y Bastias Limitada.	55.000 más I.V.A.
85 Planchas de zinc acanaladas de 3.66x0.90 de ancho y 3.5 mm de espesor	Comercializadora Ruiz y Bastias Limitada.	650.250 más I.V.A.
50 Planchas de fibrocemento de 0.90x1.20 largo y 5mm de espesor onda estandar	Carlos Humberto Aguilera	149.500 más I.V.A.
55 Planchas permanit 4mm 120x240cm	Comercializadora Ruiz y Bastias Limitada.	312.950 más I.V.A.
20 Papel Fieltro, papel corrugado de 40mts.	Comercializadora Ruiz y Bastias Limitada.	211.800 más I.V.A.

- II.- Notifíquese Oportunamente a adjudicataria y demás Oferentes.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al Subtitulo 24 Ítem 01 Asignación 001 "Fondos de Emergencia" del presupuesto municipal vigente.
- VI.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, INFORMESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA ARCHÍVESE.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ**  
Secretario Municipal



**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

**Distribución**  
Alcaldía  
Adquisiciones  
Of. Emergencia